



DGI - Nueva aplicación para contribuyentes de IRPF

La DGI comunicó que se encuentra disponible una nueva aplicación para contribuyentes del IRPF que permitirá el acceso seguro a la información tributaria.

Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas desde la aplicación podrán presentar su declaración jurada, consultar por devoluciones entre otras funciones:

- Recibir notificaciones
- Consular declaraciones juradas años anteriores
- Consultar pagos realizados
- Consultar la afiliación bancaria
- Actualizar datos de contacto

Para el acceso a la aplicación se requiere ingresar con [Identidad Digital](#).

Actualmente se encuentra disponible únicamente para sistemas operativos de Android y próximamente lo estará para dispositivos con iOS.

[Descargar app para Android](#)